SEGOB | CONAVIM
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN | COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

ACUSE

Oficio No. CNPEVM/433/2019
Ciudad de México, a 28 de junio de 2019

Dra. Nadine Gasman Zylbermann
Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres y
Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional para Prevenir,
Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

P r e s e n t e

Hago referencia al oficio INMUJERES/DGVIPS/DASAG/248/2019, mediante el cual hace del conocimiento de esta Comisión Nacional que el 26 de junio del presente se recibió en las oficinas de ese Instituto el escrito signado por Ana Yeli Pérez Garrido, representante legal de Justicia Pro Persona A.C., Silvia Núñez Esquier, representante en Sonora del Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio y María de la Luz Estrada, Coordinadora Ejecutiva del Observatorio Ciudadano del Feminicidio, mediante el cual solicitan la alerta de violencia contra las mujeres por violencia feminicida para los municipios de Hermosillo, Nogales, Cajeme, San Luis Río Colorado, Guaymas y Empalme del estado de Sonora.

Al respecto, y una vez analizada la documentación remitida, esta Comisión Nacional observa que en la solicitud se encuentran cumplidos los requisitos establecidos en el artículo 33 del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia por lo que resuelve **ADMITIR** la solicitud presentada.

Se anexa a esta comunicación el acuerdo de admisibilidad, mismo que solicito le sean notificados a la brevedad a quienes integran el Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, al gobierno del estado de Sonora y a la organización Justicia Pro Persona en su calidad de solicitante.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Dra. María Candelaria Ochoa Ávalos
Comisionada Nacional

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
COORDINACIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS DEL SECRETARIO
RECIBIDO
28 JUN 2019
FIRMA 13:50

INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
28 JUN 2019
12:30 Queen
NOMBRE, FIRMA Y HORA
OFICIALÍA DE PARTES

Original. 1 copia

C.c.p. **Dra. Olga Sanchez Cordero**. Secretaria de Gobernación. Para su conocimiento.
Lic. Alejandro Encinas Rodríguez. Subsecretario de Derechos Humanos y Encargado de los Asuntos de Población y Migración por Acuerdo Delegatorio del 8 de enero de 2019. Para su conocimiento.
Dra. María Fabiola Alanís Sámano.- Directora de Atención y Seguimiento de Alertas de Género y encargada de la Dirección General para una Vida Libre de Violencia y para la Igualdad política y social.- Para su conocimiento.

ECONAVIM19-1490
NSC/LAC

SEGOB
CONTROL DE GESTIÓN
28 JUN 2019
RECIBIDO
FIRMA: FIRMA:

2019
AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA